

A/A

Organizaciones Patronales:

EYG

CECE

UECOE

APSEC

## **SOLICITUD DE CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA NEGOCIADORA DEL VII CONVENIO COLECTIVO DE ENSEÑANZA CONCERTADA**

Por medio de la presente, las organizaciones firmantes **solicitamos la convocatoria urgente de la Mesa Negociadora del VII Convenio Colectivo de Enseñanza Concertada**, de conformidad con lo previsto en el propio Convenio y en la normativa de aplicación, **a fin de proceder a la negociación y firma de las tablas salariales pendientes**, en concreto:

**1.. Tablas salariales del año 2024 para el personal en pago delegado.**

**2.. Tablas salariales del año 2025 y 2026 para la totalidad del personal incluido en el ámbito personal del Convenio.**

La urgencia de esta convocatoria viene fundamentada en la **publicación en el día de hoy del Real Decreto por el que se aprueba la actualización retributiva del personal funcionario público**, referencia necesaria y vinculada para la adecuada determinación de las tablas salariales del sector, de acuerdo con los criterios establecidos en el Convenio y la práctica negociadora mantenida en años anteriores.

Dado que la entrada en vigor de las nuevas retribuciones debe garantizarse con la mayor inmediatez posible, **solicitamos que la Mesa sea convocada en el plazo más breve**, proponiendo, a tal efecto, que se fije reunión en los próximos días para avanzar en la aprobación definitiva de las tablas correspondientes.

En espera de su pronta respuesta, reciban un cordial saludo.